



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARIA GENERAL

*Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho*

### RESOLUCIÓN R. N° 3102 -2024-UNFV

San Miguel, 16 de febrero de 2024

**Visto**, el Oficio N° 029-2024-VRIN-UNFV de fecha 19.01.2024, del Vicerrector de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual propone designar a la **Mg. YOLANDA CHUYE CORONADO**, Docente Ordinaria Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Educación, como Jefa de la Oficina de Fomento a la Investigación, dependencia del Instituto Central de Gestión de la Investigación; y

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el literal I. del Artículo 145° del Estatuto de la Universidad es atribución del rector, designar a los funcionarios de confianza;

Que, el Artículo 175° del Reglamento General de esta Universidad, establece que "Los cargos de gobierno son ejercidos por docentes peruanos de nacimiento, elegidos en elección universal. **Los cargos de confianza** son designados de acuerdo a las normas específicas para tales casos. Sus funciones, competencias y aspectos específicos se establecerán en el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad";

Que, mediante Resolución R. N° 6467-2019-CU-UNFV de fecha 25.10.2019 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Universidad Nacional Federico Villarreal, el cual establece la Estructura Orgánica de esta Casa de Estudios Superiores; considerándose al Instituto Central de Gestión de la Investigación como Órgano del Vicerrectorado de Investigación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 38° del referido documento de gestión;

Que, el Artículo 106° del referido documento de gestión señala que el Instituto Central de Gestión de la Investigación, como Órgano del Vicerrectorado de Investigación forma parte de dicha Estructura Orgánica y está constituida, entre otras unidades orgánicas, por la **Oficina de Fomento a la Investigación (OFI)**, que según el Artículo 108° de dicho Reglamento, es la unidad orgánica encargada de fomentar la investigación científica-tecnológica a través de la divulgación de los resultados de las investigaciones efectuadas por la comunidad científica; asimismo de organizar capacitaciones y certámenes de investigación a nivel institucional e interinstitucional, dirigido a docentes y estudiantes a nivel de pre, posgrado y Segunda Especialidad Profesional;

Que, mediante Resolución R. N° 3097-2024-UNFV de fecha 16.02.2024, se aceptó la renuncia y se dio por concluida, a partir del 20.12.2023, la designación de la **Mg. EVELYN PATRICIA ZAVALA ZAVALA**, Docente Ordinaria Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Humanidades, como Jefa de la Oficina de Fomento a la Investigación, dependencia del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores; asimismo, se encargó dicha Jefatura a la **Dra. GRACIELA MARTINA MONROY CORREA**, Docente Ordinaria Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Educación, en adición a sus funciones como Jefa de la Oficina de Proyectos de Investigación, a partir del 15.01.2024;

Que, encontrándose vacante el referido cargo, mediante Oficio N° 029-2024-VRIN-UNFV de fecha 19.01.2024, el Vicerrector de Investigación propone a la señorita Rectora de esta Casa de Estudios Superiores, designar, a partir del 22.01.2024, a la **Mg. YOLANDA CHUYE CORONADO**, Docente Ordinaria Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Educación, como Jefa de la Oficina de Fomento a la Investigación, dependencia del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores;

Estando a lo dispuesto por la señorita Rectora en Proveído N° 526-2024-R-UNFV de fecha 05.02.2024; y de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9709-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL  
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág.02

**CONT. RESOLUCIÓN R. N° 3102 - 2024-UNFV**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** –Dar por concluida, a partir del 22.01.2024, la **encargatura** de la Jefatura de la Oficina de Fomento a la Investigación, dependencia del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, efectuada a la **Dra. GRACIELA MARTINA MONROY CORREA**, Docente Ordinaria Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Educación, en adición a sus funciones como Jefa de la Oficina de Proyectos de Investigación, agradeciéndole los servicios prestados en el ejercicio de dicho encargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – Designar, a partir del 22.01.2024, a la **Mg. YOLANDA CHUYE CORONADO**, Docente Ordinaria Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Educación, como Jefa de la Oficina de Fomento a la Investigación, dependencia del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiore.

**ARTÍCULO TERCERO.** – El Vicerrectorado de Investigación, la Facultad de Educación, el Instituto Central de Gestión de la Investigación, la Dirección General de Administración, así como la Oficina Central de Planificación y la Oficina de Recursos Humanos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

**Regístrese, comuníquese y archívese**



**Dra. CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO**  
**RECTORA**



**Abg. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA**  
**SECRETARIO GENERAL**

**NT. 004818-2024**  
**GHG**